



ORIGINAL
DIRECCIÓN S. SALUD COQUIMBO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 645 /

PGC / MOC / DVT / GJ / CLR - N°10/2024

LA SERENA, 31 ENE. 2024

VISTOS: El D.F.L N° 1 de 2005 del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2763/79 y su Reglamento; el D.S. N° 140/2004 del Ministerio de Salud sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Resolución Exenta N° 01 del 02 de Enero de 2006 del Ministerio de Salud que aprueba Norma General Administrativa N°15, los art. 26 al 31, el D.F.L. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; la Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 6255 de 28/10/2022 del Servicio de Salud Coquimbo y,

CONSIDERANDO:

La preocupación permanente del Servicio de Salud Coquimbo, en capacitar a los funcionarios de la Red Hospitalaria y de la Dirección del Servicio, para que adquieran y desarrollen las competencias necesarias para el eficiente desempeño de sus funciones,

Las solicitudes de actividades de capacitación por parte de los establecimientos hospitalarios y de los coordinadores técnicos de esta Dirección de Salud,

El porcentaje discrecional con el que cuenta el Director (S) del Servicio de Salud Coquimbo, para la ejecución de actividades de capacitación, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1.- APRUÉBASE las actividades de capacitación que se indican, las que serán financiadas con cargo al porcentaje discrecional del Director (S) correspondiente a la glosa de capacitación Ley N°18.834 del Estatuto Administrativo, las cuales son del siguiente tenor:



2.- IMPÚTESE el gasto de estas actividades a la cuenta presupuestaria 22.11.002.001.01 Ley 18.575, del presupuesto vigente del Servicio de Salud Coquimbo para el año 2024.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



SERGIO ANSIETA CALDERÓN
DIRECTOR (S)
SERVICIO SALUD COQUIMBO



TRANSCRITA FIELMENTE

RUTH ADAROS PASTEN

MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

- Subsecretaría de Redes Asistenciales, Minsal
- Subdirecciones, Deptos., Subdeptos. y Unidades del S.S.C.
- Unidad de Capacitación S.S.C.
- Hospitales Región de Coquimbo.
- FENPRUSS
- FENATS
- CONFENATS
- ASENF
- AFUDIS
- APRUS
- AFUSAMU
- Archivo

SERVICIO DE SALUD COQUIMBO/SUBDIRECCION GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS
UNIDAD DE CAPACITACION

carola.leyton@redsalud.gov.cl / karen.guerrerov@redsalud.gov.cl / carolina.herrera@redsalud.gov.cl / solange.lanas@redsalud.gov.cl
Fono Ruta MINSAL: 513788, 51-2333788, Av. Francisco de Aguirre N° 795, La Serena



4	N°7	Taller Regional: Proceso calificadorio Ley 18.834 y 15.076/19.664	Desarrollar y/o Fortalecer los conocimientos respecto al Sistema de Evaluación de Desempeño de la Ley 18.834 y 15.076/19.664 y su impacto en la carrera funcionaria, estímulos, bonos, renovación de la contrata, entre otros	Ejecutar correctamente el proceso calificadorio, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, comprendiendo los conceptos, etapas así como los derechos y deberes funcionarios en dicho proceso	Proceso de evaluación del desempeño	Sistema de calificaciones	X	2	20	5	3	0	30	20	X	X	X	0	\$ 2.500.000	Mayo	Ma. Cecilia Contreras Pizarro	Externo	Regional	X
5	N°7	Taller Práctico de Vocerías en Medio de Comunicación	Entregar herramientas prácticas a directivos, jefaturas, referentes y voceros recurrentes de la Red Asistencial para realizar vocerías a los medios de comunicación	Contar con voceros consolidados que puedan responder a los continuos requerimientos de los medios de comunicación y tengan las competencias comunicacionales para poder transmitir los objetivos institucionales e informar a la población sobre la Red Asistencial Pública regional	Habilidades relacionales	Rol de jefaturas- habilidades directivas	X	35	35	0	0	70	20	X	X	X	0	\$3.000.000	Agosto	Depto. Comunicaciones y RRRP	Externo	Regional	X	
6	N°7	Jornada de Eficiencia Hospitalaria y Gestión clínica desde Urgencias	Fortalecer estrategias de gestión asistencial y eficiencia hospitalaria desde las Unidades de Emergencia que permita optimizar el uso de recursos disponibles, mejorando la respuesta sanitaria a las necesidades de los usuarios de la red	Fortalecer el conocimiento y las habilidades técnicas del personal clínico, que permita planificar y potenciar estrategias en base a la eficiencia. Fortalecer el conocimiento respecto a flujos de derivación a nivel hospitalario y de la Red asistencial. Potenciar la Gestión Clínica en los Servicios de Hospitalización y Emergencias	Giro del negocio institucional	Pertinente a la Promoción	X	0	65	0	0	65	20	X	X	X	0	\$2.676.291	Agosto	Sergio Galleguillos Referente Red de Urgencia	Mixto	Regional	X	



